

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Hora: desde las 10:00 hasta las 11: hs.

Expedientes tratados:

**1. Expediente N° 24.984: P de ley:** Establecer la capacitación obligatoria en discapacidad para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los tres poderes del Estado.

**a. Ideas principales:**

**I.** Con la presencia de las diputadas/os Rubattino, Acosta, Moreno, Zacarías, Kramer, Ramos Zavallo y Varisco comienza el tratamiento de este proyecto siendo fundamentado por su autora, la diputada Ramos, quien desde su banca asume un gran compromiso en materia de discapacidad.

**II.** Argumenta la imperiosa necesidad desde el estado de especializarse en la temática discapacidad y ponerlo en agenda por tratarse de un sector que requiere mayor enfoque. Afirma que es una tendencia que viene a instalarse y como sociedad se debe traccionar y no mirar hacia un costado. Hace hincapié en que muchas veces no se cuenta con herramientas para gestionar y abordar cualquiera sea el tipo de discapacidad.

**III.** La presidenta de la comisión, Paola Rubattino advierte a los presentes que existe en el área Comisiones un proyecto en igual sentido a la propuesta originaria. Se trata del expediente N.º 25.200, autoría de la diputada Jarovslasky.

**IV.** Zacarías, sugiere sensibilizar a los ámbitos educativos que conozcan como resolver y asistir a personas con discapacidad y trae a colación que muchas veces las familias no cuentan con los conocimientos necesarios cuando la incapacidad se instala en un hogar. Acosta coincide en establecer políticas integrales para lograr la igualdad tan pregonada.

**V.** Estando de acuerdo los presentes, se decide abrir la plataforma virtual para recepcionar las sugerencias y /o propuestas para la posterior adhesión al dictamen.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión:** no.

**c. Dictamen:** si

**2. Expediente 24.346 P. de ley:** Accesibilidad e inclusión, incorporación y aplicación del sistema Braille en entidades públicas y privadas con atención al público.

**a. Ideas principales:**

**I** Rubattino manifiesta conformidad con la agenda propuesta, pues supone concepciones y maneras de pensar para mirar la accesibilidad y la inclusión teniendo en cuenta que al Estado no le insume mayores costos la sanción de estas normas.

**II** Su autora, la diputada Ramos, comenta que las personas con discapacidad enfrentan en la actualidad enormes obstáculos para desenvolverse de manera autónoma en su vida cotidiana. La iniciativa fue puesta a consideración de la institución educativa Helen Keller y del IPRODI (Instituto Provincial de Discapacidad) respectivamente, quienes plantearon algunas inquietudes tales como: agregar la señalética o letras con macrotipo en cartelerías, tratando no solo de incorporar el sistema Braille como herramienta, sino de las nuevas tecnologías que están al alcance

de todos. Aconsejan para los cajeros cajeros automáticos brindar una terminal que posea sistema Braille o en su defecto sistema de audio. También resulta viable una alternativa a través de los códigos QR, que la página Web que los caracteriza remita desde el código QR a un sistema auditivo. Esa propuesta alcanza a sectores gastronómicos, hoteleros y áreas de turismo. Asimismo, se menciona que el IPRODI posee recurso humano existente que trabaja articuladamente con otros organismos, razón por la cual no se necesita crear nuevas estructuras. La Presidenta de la comisión decide avanzar con el proyecto poniéndolo a consideración de los demás miembros.

**b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no**

**c. Dictamen: si**